

INFORME DE BALANCE SOCIAL
FUNDACIÓ TEATRE LLIURE
TEATRE PUBLIC DE BARCELONA
AÑO 2022

"El Teatre Lliure y su proyecto de futuro no son una cuestión privada, del mismo modo que el Teatre Lliure no ha tenido nunca una actitud privada y personal ante el teatro"

"El Teatre Lliure es un teatro que asume su compromiso histórico, ético y moral, un teatro hecho de ilusión, de poesía, de sentimientos humanos. Ha querido demostrar que un teatro de arte es un teatro responsable, que su campo de acción es la humanidad y que, a partir de ahí, es posible mejorar el mundo. Esta ha sido la fuerza interna, continuamente renovada, que nos ha permitido reencontrar un sentido al hecho teatral contemporáneo y nos ha estimulado a construir un teatro acorde con este sentimiento"

Fabià Puigserver



Publicamos, de nuevo, el informe de Balance social de la Fundació Teatre Lliure, un documento de rendición de cuentas que describe el impacto social, ambiental y de buen gobierno de la Fundació a lo largo del último año 2020. El informe describe y evidencia en términos cuantitativos y cualitativos los impactos positivos y negativos de la gestión de nuestra actividades en ámbitos como el buen gobierno, la igualdad, el compromiso ambiental, el compromiso social y la calidad laboral. Queremos poner así a disposición de la ciudadanía por la que trabajamos, de las administraciones, y de todo el público en general información sobre las actividades llevadas a cabo a lo largo del último ejercicio y su repercusión social.

ÍNDICE

1. Misión de la fundación	3
1.1. Misión de la fundación	3
1.2. Actividades y proyectos	3
1.3. Personas usuarias y colectivos beneficiarios	7
1.4. Actividad económica	11
1.5. Efectividad	11
1.6. Eficiencia	14
2. Personas	15
2.1. Personas de la organización	15
2.1.1. Perfil de la organización	15
2.1.2. Igualdad de oportunidades y diversidad	16
2.1.3. Condiciones laborales y conciliación	17
2.1.4. Igualtat retributiva	18
2.1.5. Desarrollo profesional	19
2.1.6. Salud, seguridad y bienestar personal	21
2.1.7. Comunicación interna	22
3. Buen gobierno	23
3.1. Transparencia	23
3.2. Patronato	24
3.3. Control y supervisión financiera	28
3.4. Ética y prevención de la corrupción	29
4. Redes, comunidad y ciudadanía	29
4.1. Colaboraciones	29
5. Medio ambiente	30
5.1. Gestión ambiental	30
6. Proveedores	33



1. MISIÓN DE LA FUNDACIÓ

1.1 MISSIÓ DE LA FUNDACIÓ

La promoción, producción, gestión, programación y difusión de espectáculos escénicos y musicales dirigidos a un público mayoritario a partir de unos postulados estéticos y cívicos que atiendan el interés público y general, como expresión de una forma artística creativa, plural y contemporánea.

Asimismo, también son finalidades de la fundación la extensión de las actividades propias a otros ámbitos de la creación artística, tanto en lo que se refiere a la producción como en lo referente a la reflexión, la formación, el análisis y la difusión de los mismos; y el fomento de todo tipo de acciones destinadas a un mayor conocimiento y difusión de las artes del espectáculo tanto en el contexto cultural catalán como en otros ámbitos culturales, muy especialmente en aquello que ata a la divulgación de la realidad cultural catalana fuera de sus fronteras.

1.2 ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Líneas y ámbitos de actuación principal:

Para la consecución de sus fines y de acuerdo con sus estatutos, la Fundació desarrolla las siguientes actividades:

- a) La producción de espectáculos u otros formatos creativos.
- b) La realización de actividades de formación profesional, tanto en lo que se refiere al orden artístico como al técnico, en relación y colaboración con otras instituciones parecidas, muy especialmente el Instituto del Teatro de Barcelona.
- c) La consecución de las infraestructuras y de los medios técnicos y de orden profesional necesarios para el desarrollo de estas actividades en condiciones óptimas, así como de los recursos financieros que deben hacerlas posibles.
- d) La recogida y conservación del patrimonio histórico y documental referente a los espectáculos y las actividades teatrales, con el fin de facilitar su utilización por los estudiosos y en iniciativas de difusión dirigidas al entorno público, por sí misma o en colaboración con las instituciones y entidades análogas.
- e) La concesión de premios, becas, ayudas y pensiones y, en general, de todo tipo de estímulos para la investigación, la creación, la formación, así como de reconocimiento de tareas concretas o trayectorias.



- f) La convocatoria y organización, por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas y privadas, de todo tipo de acciones, actividades, iniciativas y actos en todos los ámbitos y especialidades de las artes del espectáculo.
- g) La edición, por sí misma o en colaboración, de materiales relacionados con sus objetivos, en publicaciones periódicas y unitarias y en todo tipo de soporte impreso, audiovisual, informático, etc.

Actividades principales desarrolladas en el 2022:

Producciones propias:

- Crim i càstig (26 funciones)
- Les tres germanes (19 funciones)
- Yerma (23 funciones)
- Frank (14 funciones)
- A la recerca del temps perdut (7 funciones)
- Fàtima (19 funciones)
- Síndrome de gel (25 funciones)
- Internacional (10 funciones)

Coproducciones:

- Lengua madre (13 funciones)
- Catarina e a beleza de matar fascistas (2 funciones)
- La Caixa del Lliure (30 funciones)
- Se'ns moren les plantes (6 funciones)
- Understory 1 (5 funciones)
- Understory 2 (3 funciones)
- Canto mineral (15 funciones)
- Mazut (9 funciones)
- Dies blancs (9 funciones)
- Los figurantes (4 funciones)
- Terra baixa (13 funciones)
- Concurso de malos talentos (22 funciones)
- Hedda Gabler (3 funciones)

Compañías invitadas:

- N.E.V.E.R.M.O.R.E. (8 funciones)
- Silenzio! (2 funciones)
- Lollin & Rollin (Katharsis) (2 funciones)
- Cuckoo (Katharsis) (2 funciones)
- History of Korean theatre (Katharsis) (2 funciones)



- Together (Katharsis) (1 funció)
- Dansa Metropolitana: Amber, Toná, Pli (6 funciones)
- Con versos (Katharsis) (10 funciones)
- Imitation of life (2 funciones)
- Shock 1 (3 funciones)
- Shock 2 (3 funciones)
- Sun & Sea (70 funciones)
- La voluntat de crear (3 funciones)
- Celebration (1 funció)
- After all Springville (4 funciones)
- Il cielo non è un fondale (3 funciones)
- Curva España (12 funciones)

Programa educatiu:

- Entre bambolines!: 27 visites guiades. 600 alumns
- El Lliure a les aules: 4 sessions. 209 alumns
- Procés de creació: 2 sessions. 46 alumns
- Tallers: 15 sessions. 599 alumns
- Postfunció per a instituts: 1 sessió. 128 alumns
- La caixa del Lliure: 31 sessions. 275 alumns
- Escena Pilot: 26 sessions. 116 alumns
- Escena Pilot estrena: 4 funciones
- En Residència: 34 sessions. 41 alumns
- En Residència estrena: 2 funciones
- Formació al professorat: 18 sessions. 154 professors
- Presentacions para professorat: 2 presentacions. 54 assistents
- Educa amb l'art: 1 sessió. 24 assistents
- Activitats con universitats: 70 participants
- Teatre per Prescripció Facultatiu: 41 participants
- Workshop Internacional: 12 participants
- A peu d'escenari: 15 participants
- LaCultivadora: 107 participants
- Total participants activitats programa educatiu: 2.491 persones

Lliure i territorie: programa de giras del Teatre Lliure en 13 poblacions

- Berga 24/09 i 13/10: Síndrome de gel, Cosmos i La Taula
- Granollers 01/10, 09/10 i 20/11: La Caixa del Lliure, Frank, Faust i jo, La vida es sueño
- Sabadell 07/10, 08/10: La Caixa del Lliure, Faust i jo, Rei Liró, Frank
- Vic 13/10, 20/10: La Taula, Síndrome de gel, Cosmos
- Montcada i Reixac 23/10, 24/10: Síndrome de gel
- Vilafranca del Penedès 24/10, 27/10, 4/11: Cosmos, Síndrome de gel, La Taula
- Viladecans 27/10, 29/10: La Taula, Síndrome de gel, Cosmos



- Sallent 03/11, 05/11: La Taula, Síndrome de gel, Cosmos
- Terrassa 05/11, 06/11: La Caixa del Lliure, Faust i jo, La vida es sueño, Frank
- El Prat del Llobregat 02/11, 09/11: Cosmos, Síndrome de gel, La Taula
- Premià de Mar 10/11, 11/11, 12/11: Síndrome de gel, La Taula, Cosmos
- Santa Coloma de Gramenet 14/11, 15/11: La Caixa del Lliure, Frank, Faust i jo, La vida es sueño

Otras actividades:

- **Escola de pensament:**
 - 5 sesiones
 - 5 sesiones en Youtube (disponibles con subtítulos en inglés y castellano)
- **Exposiciones**
 - “Slèvia: ecos i ressonàncies de Fabià Puigserver” – Montjuïc
 - “Vol fer teatre i parla de tirar l’escenari?” – Gràcia
- **Workshops**
 - Identitat sonora – Serge Von Arx i Sodja Lotcker (Workshop Internacional 2022)
- **Coloquios:**
 - 7 coloquios Postfunció:
 - 22/04 Síndrome de gel
 - 17/06 Les tres germanes
 - 06/10 Fàtima
 - 24/11 Yerma
 - 01/12 Concurso de malos talentos
- **Conferencias performativas**
 - 14/10 Collected Screams con Sarah Vanhee
 - 15/04 Women of the Seven Seas con Geheimagentur
 - 03/06 Moving Earths con Zone Critique
- **La Taula**
 - 6 sesiones de La Taula:
 - 11/01 Taules, objecte i subjecte – Quim Bigas
 - 16/02 Què fem (com som) davant la novetat cultural? – Isabel Sucunza
 - 13/04 L’espectador professional: afició o vici? – Oriol Puig Taulé
 - 01/06 El col·lectiu LGBTI i la catalanor – Oriol Puig Taulé
 - 15/10 Ciutat de present – Isaias Fanlo
 - 16/10 Ciutat de futur – Isaias Fanlo



- **Payasos en la plaza con Pallassos Sense Fronteres**
 - 26/03 Ara o mai! – The silly family
 - 14/05 Betu el pallasso – Cia. Albert Vinyes
- **Barcelona Dibuixa:** 23/10 Quatre braços i dues cames amb Raquel Tomàs
- **Experiencias culturales de acceso a la cultura para público social:** colaboración con el programa Apropa Cultura:

Personas beneficiarias por tipo de colectivo: Total 1.369 personas

- Adiciones: 112 personas
- Discapacidad física: 34 personas
- Discapacitat intel·lectual: 89 persones
- Discapacidad visual: 5 personas
- Mujeres en situación de vulnerabilidad: 108 personas
- Personas mayores: 137 personas
- Infancia y juventud: 85 personas
- Enfermedades crónicas: 16 personas
- Migración y personas refugiadas: 27 personas
- Personas privadas de libertad: 10 personas
- Pobreza: 97 personas
- Salud mental: 633 personas
- Sin hogar: 11 personas
- Trastorno de espectro autista: 5 personas

1.3 PERSONAS USUARIAS Y COLECTIVOS BENEFICIARIOS

○ **Canales de Comunicación:**

Gráficamente en el año 2022 ha combinado dos campañas. La de la temporada 21/22 bajo el claim 'El teatre que ens construeix' que respondía a una mirada en la Europa del Este y la Temporada 22/23 que, tras pasar la pandemia y presentar una programación amplia y varias vamos a optar por 'Tanquem parèntesi i que la imaginació broti'. Hemos mantenido el sello de la casa, con el uso de la tipografía helvética, una imagen no a sangre manchada con la tipografía. Esta composición gráfica ha servido de base para las comunicaciones de todas las obras.

Respecto a la publicidad, el contenido programático y todas las producciones propias han disfrutado de una presencia continuada tanto en canales y medios online como offline, aunque la publicidad digital ha sido la máxima inversión. Es por ello que se ha optado por las inserciones en las páginas webs de los principales diarios de Cataluña y diarios afines a las artes escénicas, dirigidos a un público nicho. En el ámbito exterior, el teatro ha tenido presencia con banderolas



de todas las producciones propias así como pirulís de las campañas de temporada y alguna producción propia. Hemos cerrado acuerdos con el diario Núvol y el Temps de les arts. Y hemos realizado inserciones en Rac 1 y en Catalunya Ràdio.

En 2022 hemos realizado un total de 20 ruedas de prensa. Durante la primera parte del año y hasta junio, las ruedas continuaron con la dinámica instaurada durante la pandemia en la que sólo contábamos con la presencia del equipo artístico y los medios nos seguían a través de zoom y así, se celebraron 9 ruedas de prensa únicamente digitales. A partir de septiembre, se ha optado por un modelo doble (presencial y grabado por zoom) en 6 ruedas de prensa. Este modelo se ha complementado con un tercero (únicamente presencial) para casos especiales con participación de otras instituciones (presentación de Perspectivas y Vibe 35) y para los encuentros con artistas.

En total, hemos enviado un total de 198 comunicados en catalán y en castellano de la actividad organizada o en la que el teatro participa (de estos, 134 son notas de prensa y comunicados institucionales y 64, convocatorias a ruedas de prensa y recordatorios).

Esta difusión ha supuesto un total 4.004 noticias publicadas (entre televisión (88), radio (116), prensa (1.008) y digital (2.793) por un valor económico de 27.193.246,80 €, que supone un incremento de 747.365,53 € respecto al año anterior.

A nivel de redes sociales, en general hemos incrementado nuestras comunidades. En cuanto a Twitter hemos cerrado el año con un total de 33.913 seguidores, lo que implica un total de 0,02 % en relación al año anterior. La comunidad de Instagram ha incrementado el 11,3 % cierra con un total de 31.397 seguidores convirtiéndose en la red social puntera en captación de seguidores. El canal aglutinador de toda la comunicación audiovisual, Youtube ha supuesto un incremento del 3,1% con un total de 6.690 seguidores nuevos. Facebook ha vuelto a incrementar su número de seguidores un 11,2 % colocándose a 29.594 seguidores.

Durante el año 2022, la web ha recibido 593.652 visitas totales (un 4% más que el año anterior). Este número se desglosa de la siguiente manera: 261.976 sesiones (1,78 sesiones por usuario) por parte de 147.004 usuarios únicos (de estos 139.743 se consideran usuarios nuevos). Por otra parte, la duración media de la sesión se han mantenido en parámetros similares a los del año pasado, con 2:27. También, el porcentaje se mantiene por el sobre del 40% (un 41,07%, un 0,70% menos que el año pasado). En general, las mayoría de las métricas han aumentado ligeramente respecto al periodo anterior.

Respecto a las hojas de mano que se reparten antes del espectáculo hemos hecho un total de 43 con una descarga anual de 5.434 descargas totales (3.865 descargas únicas). Por otro lado, hemos enviado un total de 49 boletines semanales a los 45.651 suscriptores han tenido una tasa de apertura del 35%, incrementándola once puntos.

- Noticias publicadas del Teatre Lliure 4.004
- Impacto económico 27.193.246,80 €
- Programas de mano de los espectáculos: 43
- Descargas de los programas de mano: 5.434



- Boletines semanales: 49
- Suscriptores boletines semanales: 45.651
- Visitas a la web: 593.652
- Sesiones web: 261.976
- Usuarios únicos: 147.004 (139.743 usuarios nuevos).
- Ruedas de prensa: 20
- Comunicados de prensa: 196
- Seguidores a Facebook 29.594 Δ 11,2%
- Seguidores a Twitter 33.913 Δ 0,02%
- Seguidores a Instagram 31.397 Δ 11,3%
- Seguidores a Youtube: 215.800 Δ 3,1%

○ **Número de usuarios:**

El número de usuarios total de la Fundació durante el año 2022 ha sido de 575.880 personas

○ **Número de usuarios directos y beneficiarios indirectos:**

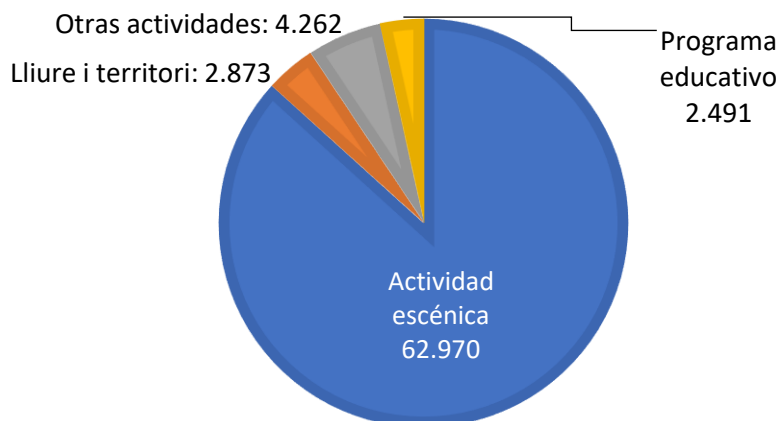
Se considera usuarios directos a los participantes en actividades presenciales y, beneficiarios indirectos a los beneficiarios de iniciativas no presenciales.

- Número de usuarios directos: 72.596 usuarios directos
 - Espectadores sedes del Teatre Lliure: 62.970 espectadores
 - Sala Fabià: 41.550 espectadores
 - Espai Lliure: 5.926 espectadores
 - Lliure de Gràcia: 15.494 espectadores
 - Espectadores Teatre Lliure i territori: 2.873 espectadores
 - Actividades escénicas: 1.885 espectadores
 - Otras actividades educativas y culturales: 988 espectadores
 - Espectadores otras actividades: 4.262 espectadores
 - Escola de pensament: 562 espectadores
 - La Taula: 272 espectadores
 - Pallassos a la plaça: 165 espectadores
 - Assaig general: 2.300 espectadores
 - Visitas guiadas: 363 espectadores
 - El Públic encara (Premios UB): 31 espectadores
 - En Residència: 30 espectadores
 - Escena Pilot: 459 espectadores
 - Residencia creativa de intercambio: 52 espectadores
 - Workshop internacional: 28 espectadores



- Programa educativo: 2.491 participantes
 - Entre bambolines!: 27 visitas guiadas. 600 alumnos
 - El Lliure a les aules: 4 sesiones. 209 alumnos
 - Procés de creació: 2 sesiones. 46 alumnos
 - Tallers: 15 sesiones. 599 alumnos
 - Postfunció para institutos: 1 sesión. 128 alumnos
 - La caixa del Lliure: 31 sesiones. 275 alumnos
 - Escena Pilot: 26 sesiones. 116 alumnos
 - Escena Pilot estrena: 4 funciones
 - En Residència: 34 sesiones. 41 alumnos
 - En Residència estrena: 2 funciones
 - Formación al profesorado: 18 sesiones. 154 profesores
 - Presentaciones para profesorado: 2 presentaciones. 54 asistentes
 - Educa amb l'art: 1 sesión. 24 asistentes
 - Actividades con universidades: 70 participantes
 - Teatre per Prescripció Facultativa: 41 participantes
 - Workshop Internacional: 12 participantes
 - A peu d'escenari: 15 participantes
 - LaCultivadora: 107 participantes

USUARIOS DIRECTOS: 72.596 PERSONAS



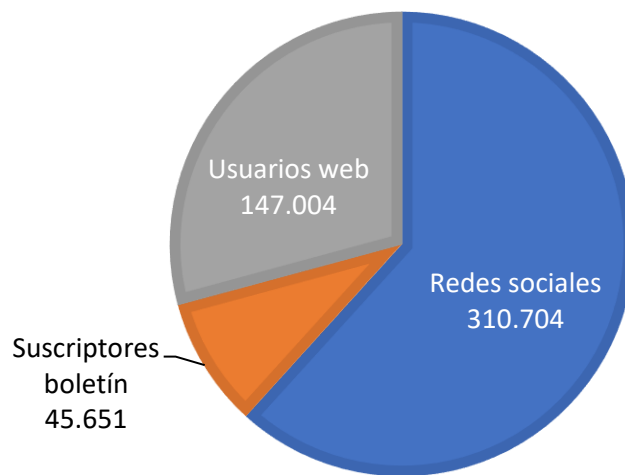
De los usuarios directos hay que poner de relieve los siguientes datos:

- Edad media de los usuarios: 44,24
- Personas desempleadas: 667 personas (0,92 %)
- Personas con diversidad funcional: 623 personas (0,86%)
- Familias numerosas, monoparentales o de acogida: 1.341 personas (1,85%)
- Jóvenes (hasta 35 años): 17.405 personas (24%)
- Programa Apropa Cultura: 1.369 personas (1,89%)



- Número de beneficiarios indirectos: 503.359
 - 310.704 seguidores en redes sociales
 - 45.651 suscriptores del boletín del Teatre Lliure
 - 147.004 usuarios únicos de la página web

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 503.359 PERSONAS



1.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Fundación para realizar las actividades se nutre de los ingresos derivados de la siguiente actividad económica:

Ingresos totales: 9.178.263,62€

- Ingresos propios por actividad: 1.503.746,66€ (16,38%)
- Ingresos por subvenciones: 7.674.516,96€ (83,62%)

1.5 EFECTIVIDAD

La fundación evalúa la efectividad de las actividades y proyectos desarrollados en función de los siguientes criterios:

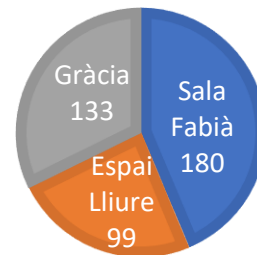
- Número de espectadores actividades escénicas: 62.970 espectadores
- Porcentaje de ocupación en las actividades artísticas: 71%
- Número de participantes en las actividades culturales, educativas y giras: 9.626 participantes
 - Actividades culturales: 4.262 participantes
 - Programa educativo: 2.491 participantes
 - Lliure i territori: 2.873 participantes
- Número de contratos de empleo originados por las actividades: 1.362 contratos



Sala Fabià:

- Funciones: 180
- Aforo: 57.876
- Espectadores: 41.550
- Ocupación: 72%

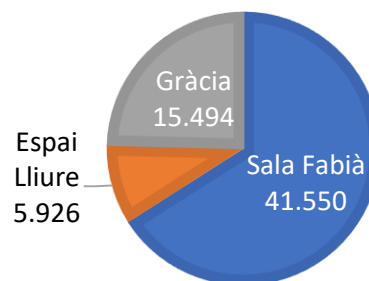
FUNCIONES ESCÉNICAS: 412



Espai Lliure:

- Funciones: 99
- Aforo: 7.783
- Espectadores: 5.926
- Ocupación: 76%

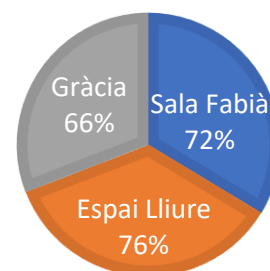
ACTIVIDADES ESCÉNICAS: 62.970 ESPECTADORES



Lliure de Gràcia:

- Funciones: 133
- Aforo: 23.413
- Espectadores: 15.494
- Ocupación: 66%

OCUPACIÓN ACTIVIDADES ESCÉNICAS: 71%



Total:

- Funciones: 412
- Aforo: 89.072
- Espectadores: 62.970
- Ocupación total: 71%

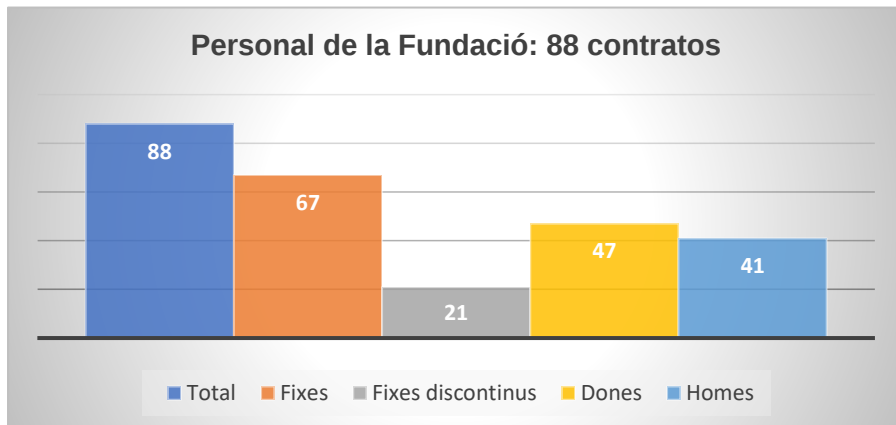
Lliure i territori: programa de giras

- Poblaciones: 13
- Funciones y actividades culturales y educativas: 35
- Espectadores: 2.873

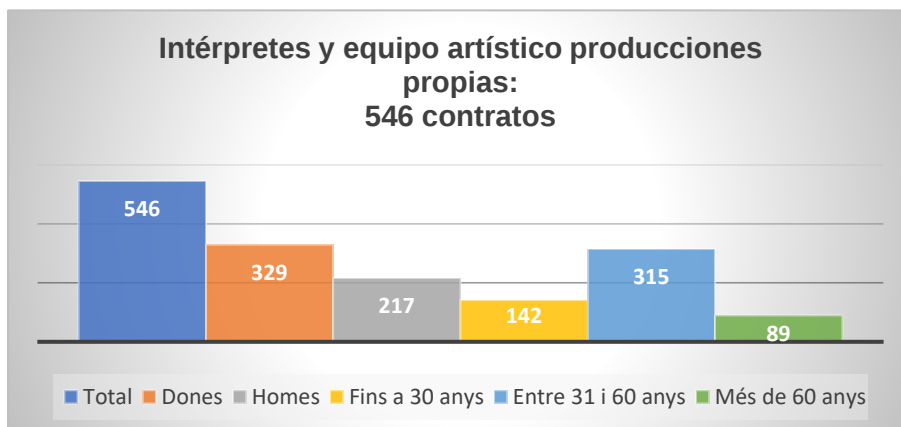


Creación de empleo mediante la actividad: 1.362 contratos, 633 mujeres y 729 hombres

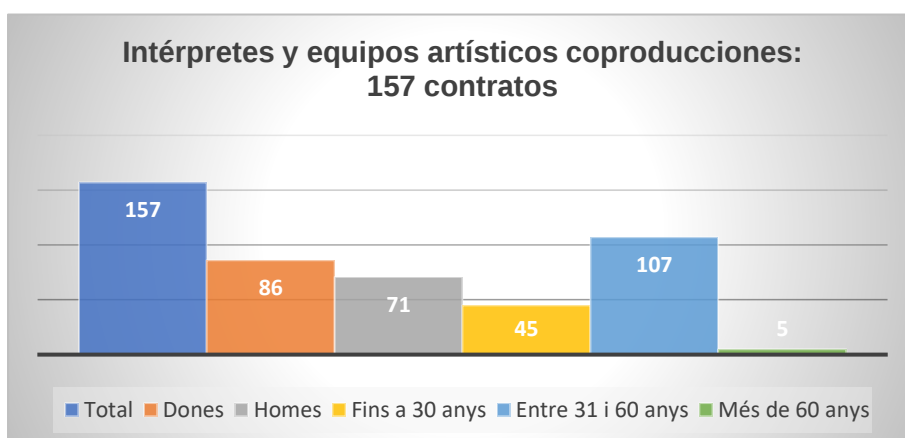
- Personal de la Fundació: 88 contratos



- Intérpretes y equipos artísticos de las producciones propias: 546 contratos

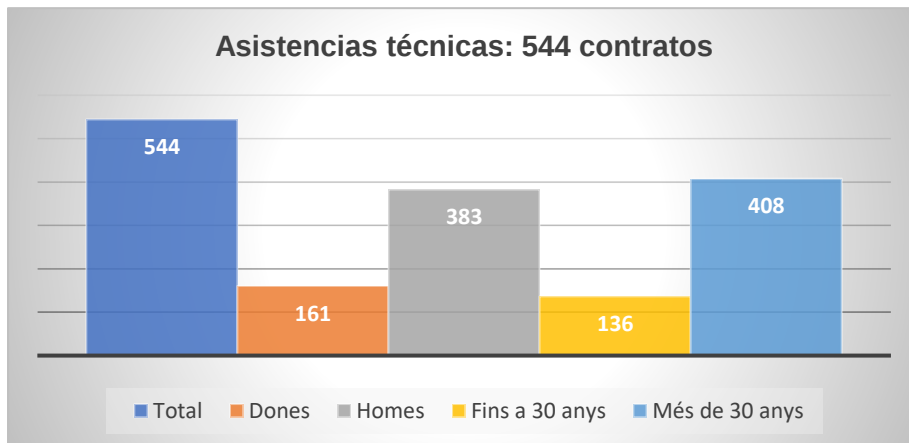


- Intérpretes y equipos artísticos de las coproducciones: 157 contratos

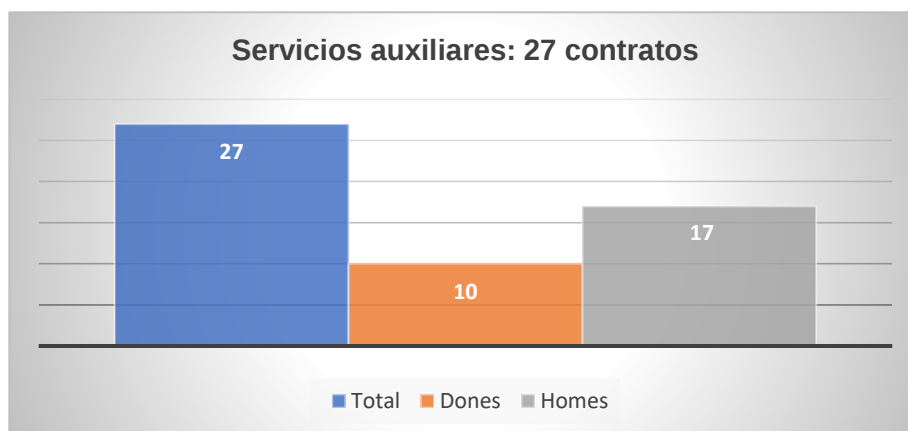




- Asistencias técnicas por necesidades de la actividad: 544 contratos



- Empresas subcontratadas servicios auxiliares: 27 contratos



1.6 EFICIENCIA

Ratio gastos fundacionales / gasto total:

Gastos destinados a fines fundacionales son aquellos efectivamente generados para el cumplimiento de los fines estatutarios, es decir, gastos directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la finalidad de la fundación.

Los gastos necesarios para las actividades incluyen la parte de gastos de estructura que no tienen una aplicación directa a las actividades fundacionales, pero son necesarios para su funcionamiento.

El gasto total es la suma de los gastos de las actividades fundacionales y necesarios:



GASTOS NECESARIOS	2022
SERVICIOS	1.927.580,66
PERSONAL	3.291.688,56
PUBLICIDAD-OTROS	460.930,59
TOTAL	5.680.199,81

FINES FUNDACIONALES	2022
ACTIVIDAD	3.317.613,72
DERECHOS AUTORIA	101.324,56
ACOMODADORES	85.991,36
TOTAL	3.504.929,64

TOTAL GASTOS 2022	9.185.129,45
--------------------------	---------------------

Proporcionalmente, pues:

TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD	PORCENTAJE
GASTOS NECESARIOS	61,84%
FINES FUNDACIONALES	38,16%
TOTAL	100%

2 PERSONAS

2.1 PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN

2.1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Descripción equipo directivo por género:

El equipo directivo lo forman: Dirección, Gerencia y Direcciones de equipo.

Equipo directivo (a 31 de diciembre 2022)	
Mujeres	4
Hombres	5
Total	9



Descripción plantilla por género:

Personal en plantilla sense sin el equipo directivo (a 31 de diciembre 2022)	
Personal con contrato fijo	
Mujeres	34
Hombres	24
Total	58
Personal con contrato fijo discontinuo	
Mujeres	9
Hombres	12
Total	21

2.1.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Composición del equipo directivo, según sexo (%):

Equipo directivo (a 31 de diciembre 2022)	
Mujeres	44,44%
Hombres	55,55%

Composición de la plantilla, según sexo (%):

Personal en plantilla sin equipo directivo (a 31 de diciembre 2022)	
Personal con contrato fijo	
Mujeres	58,62%
Hombres	41,38%
Personal con contrato fijo discontinuo	
Mujeres	42,86%
Hombres	57,14%

Personal contratado en situación de riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad:

Actualmente, la Fundació tiene contratada dos personas con una minusvalía del 66% y del 55%.



Plantilla segun sexo y grupo profesional:

Categorías	Total	Mujeres	Hombres
Grupo I: Atención al público, taquillas y auxiliares administrativos con contrato fijo	7	6	1
Grupo I: Atención al público y taquillas con contrato fijo discontinuo	10	6	4
Grupo II: Oficiales administrativos y adjuntos a jefe de sala	2	1	1
Grupo III: Secretariado de equipos, equipo técnico, sastrería, regidoria y jefes de sala con contrato fijo	21	9	12
Grupo III: Equipo técnico, sastrería y regidoria con contrato fijo discontinuo	11	3	8
Grup IV: Responsables	15	13	2
Grup V: Jefes de equipo y producción	9	5	4
Adjuntos a dirección de equipos y Coordinación	3	0	3
Dirección, Gerència y Dirección de equipos	9	4	5
Plantilla total a 31 de diciembre de 2022	87	47	40

2.1.3 CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

Medidas de conciliación de la vida laboral y privada:

La Fundación aplica las medidas de conciliación de la vida laboral y privada previstas en el convenio colectivo de trabajo vigente suscrito entre los representantes de la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras.

CONTRATO	INDEFINIDO				FIJO DISCONTINUO				TOTAL
	COMPLETO		PARCIAL		COMPLETO		PARCIAL		
Mujeres	28	32,18%	9	10,34%	3	03,44%	6	06,89%	46
Hombres	27	31,03%	2	02,29%	8	09,19%	4	04,59%	41
Total	55	63,21%	11	12,64%	11	12,64%	10	11,49%	87

En el año 2022 también se ha puesto en marcha un programa de trabajo a distancia que permite la realización de trabajo a distancia dos días por semana. Este programa lo están utilizando actualmente 22 personas, lo que supone el 50% de los puestos de trabajo que se pueden acoger al trabajo a distancia, ya que hay puestos de trabajo que requieren presencialidad y a los que no se puede aplicar el trabajo a distancia.



Descripción plantilla según tipología contrato laboral y género:

Actualmente el personal con contrato indefinido representa el 100% de la plantilla:

- Contrato fijo: 75,86%
- Contrato fijo discontinuo: 24,14%

Del total de la plantilla por género:

- Mujeres: 52,87%
- Hombres: 47,13%

Número de personas contratadas a través de programas de inserción, personal en prácticas, y otros:

La Fundación actualmente no tiene ninguna persona contratada a través de programas de inserción, personal en prácticas, ni otros.

Personal acogido a medidas de conciliación, por sexo (%):

De las 66 personas en plantilla con contrato fijo, el 4,55% disfruta de medidas de conciliación por guarda legal por hijos.

Asimismo, de ese 4,55%, el 100% corresponde a mujeres.

Encuestas de clima laboral:

Durante el ejercicio 2020 no se ha realizado ninguna encuesta de clima laboral.

2.1.4 IGUALDAD RETRIBUTIVA

Ratio salario más alto / salario más bajo:

- Salario más alto: 99.866,83 €
- Salario más bajo: 12.038,20 €
- Ratio 2022: 8,30



2.1.5 DESARROLLO PROFESIONAL

Plan de formación:

Durante el año 2020 la comisión de Formación del Teatre Lliure, partiendo de los resultados de la encuesta de necesidades formativas realizada en el año 2021 diseñó un plan de formación para el año 2022 que responde a las siguientes necesidades detectadas:

Formación obligatoria y transversal

Es aquella formación que se deriva del cumplimiento de obligaciones normativas externas o bien de los diferentes planes y proyectos transversales que está desarrollando actualmente el Teatre Lliure. Siempre que se plantea la necesidad de mantener al personal informado y formado en diferentes aspectos se programan sesiones formativas.

La normativa externa al teatro puede ser de carácter diverso. Por ejemplo: Prevención de Riesgos laborales, Autoprotección ante una emergencia, Protección de datos personales,...

Entre los planes y proyectos del teatro que actualmente generan obligaciones formativas destacan los siguientes:

- *Plan de Igualdad*: Prevé acciones de comunicación y formación en igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos de la Fundación. Recomienda incorporar formación específica y continuada sobre igualdad a todo el grueso de la plantilla dentro del plan formativo. Propone comunicar de forma anual el diseño del Plan de formación.
- *Protocolo de prevención y abordaje del acoso sexual*: Prevé, como acciones preventivas, promover formación específica sobre la prevención del acoso en el entorno de trabajo, así como llevar a cabo acciones de sensibilización, de información y de formación (cursos, talleres, sesiones informativas, folletos informativos, vídeos, carteles...), que se concretarán anualmente en un plan consensuado en el seno de la Comisión de Igualdad del Teatre Lliure.
- *Código ético*: Afirma la necesidad de garantizar el derecho a la formación continuada del personal. Además, con el fin de asegurar la correcta aplicación del Código ético y la resolución de los conflictos que se puedan derivar, establece medidas de divulgación del propio interna y externamente. Además, prevé que el personal de la Fundación recibirá la formación adecuada en aquellas materias que lo requieran.
- *Protocolo de prevención y abordaje del acoso psicológico*: Prevé llevar a cabo acciones de sensibilización, de información y de formación (cursos, talleres, sesiones informativas, establecer un apartado de FAQ, establecer un sistema para recibir consultas, folletos informativos, carteles...), que



habrá que concretar en, al menos, una sesión formativa anual, incluida en el Plan de formación, para todo el personal de la Fundación, donde, además, se recuerde la existencia del Protocolo.

- *Plan de Sostenibilidad:* Prevé proporcionar información y formación ambiental para los trabajadores y artistas, incluido el acceso a otros recursos, estudios de caso, talleres o seminarios web. También proporcionar, cuando sea posible, la formación adicional a nuestros equipos técnicos y artísticos con el fin de hacer que nuestras producciones artísticas sean sostenibles.

Formación de interés transversal

Es aquella formación que, en función de la detección de necesidades formativas, se considera que puede ser de interés para personal de los diferentes equipos de la Fundación. Ejemplos: Formación en idiomas, formación en TIC,...

Formación específica

Es aquella formación que, en función de la detección de necesidades formativas, se considera que puede ser de especial interés para una o unas personas concretas, por la tipología de trabajo que desarrollan. Ejemplos: Formación en prevención de riesgos por personal técnico de escenario, formación en el ámbito de la comunicación,...

Formación pedida por las personas destinatarias

Es aquella formación de interés de la persona destinataria. En este caso, la persona debe rellenar un formulario de petición y trasladarlo para su aprobación a la dirección de su departamento. Una vez recibida esta aprobación, la petición se estudiará por parte de la Comisión de Formación. La Comisión, una vez valorada, hace la propuesta correspondiente sobre el apoyo a recibir por parte de la FTL.

Acciones formativas:

Los datos detallados de la actividad formativa llevada efectivamente a cabo durante el año 2022 son los siguientes:

Total personas formadas:	87
Total cursos / formaciones realizadas:	20
Total inscripciones:	415
Total inscripciones de mujeres:	242
Total inscripciones de hombres:	173
Total horas formación personas trabajadoras:	2.178,00

Formación realizada con coste:	18.013,66 €
Presupuesto Formación FTL:	38.242,42 €
Presupuesto Saldo Formación Bonificada:	11.798,95 €



FORMACIÓ REALIZADA EN EL AÑO 2022						
Accions Formatives	Hore s per curs	* Inscripcions	Total hores	Cost de la formació	Sexe	
					D	H
CURS MONOGRÀFIC IMPOST DE SOCIETATS	20	1	20	297,66 €		1
XERRADA PLA AUTOPROTECCIÓ DE LA FTL	1,5	48	72	- €	30	18
CURS GESTIÓ CULTURAL SOST. PER ALS TEATRES EUROPEUS	10	3	30	- €	2	1
CURS IDIOMES LEARNLIGHT – ANGLÈS, ITALIÀ, ALEMANY, FR	60	17	1020	7.956,00€	9	8
CURS EL VALOR DE LES DADES OBERTES	1,5	1	1,5	- €	1	
CURS WATCHOUT- NOCIONES BÁSICAS	8	4	32	480,00 €	1	3
CURS MICROSOFT PLANNER ONLINE	6	40	240	3.025,00 €	25	15
XERRADA PREVENCIÓ ASSETJAMENT. CORTESIA.	1,5	44	66	450,00 €	28	16
SEMINARI PROF. GINSBURG "FAIR USE"	3	1	3	- €	1	
XERRADA SOSTENIBILITAT: DESENVOLUPAMENT DEL PLA	1,5	47	70,5	- €	31	16
XERRADA PREVENCIÓ I ABORDATGE ASSETJAMENT SEXUAL	1,5	45	67,5	- €	30	15
CURS ÚS DE LLENGUATGE INCLUSIU A L'EMPRESA	4	20	80	615,00€	16	4
CURS ÚS DE LLENGUATGE INCLUSIU 2A PART LLENGUA ORAL	1	6	6	0	3	3
CURS LICITACIONS PER A PROFESS. I TÈC. DE L'ADMIN.	4	2	8	- €	1	1
CURS DE PRIMERS AUXILIS, TÍTOL OFICIAL SBV i DEA	5	20	100	820,00 €	10	10
CURS PREVENCIÓ Y EXTINCIÓ D' INCENDIS	5	45	225	4.290,00 €	15	30
XERRADA PLA IGUALTAT: INTEGRANT LA IGUALTAT	1,5	62	93	- €	33	29
CF PERSONA DE REFERÈNCIA DELS PROTOCOLS ASSETJ.	12	1	12	- €	1	
FESTIVAL SOSTENIBILITAT - FIXING THE FUTURE FESTIVAL	14	1	14	80,00 €	1	
CURS INTRODUCCIÓ A LA SORDESA	2,5	5	12,5	0,00 €	3	2
EINES I ESTRATÈGIES APLICACIÓ PERSPECTIVA GÈNERE	2,5	2	5	0,00 €	1	1
TOTALS:		415	2.178	18.013,66 €	242	173

2.1.6 SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL

Medidas para la prevención de riesgos laborales y fomento del bienestar del personal:

Las medidas en materia de prevención de riesgos y fomento del bienestar del personal en el 2020 han sido las siguientes:

- Evaluación por parte de la empresa encargada de la prevención de riesgos de la Fundación (SPA) SGS TECNOS SA.
- Curso de prevención y extinción de incendios
- Curso de primeros auxilios
- Actualización del Plan de Autoprotección



Curso de prevención y extinción de incendios:

Este curso se llevó a cabo en el Camp del Foc del Centro de Protección Civil de Sant Boi, fue impartido por Prevint y estuvo dirigido a los equipos técnicos, a la oficina técnica y al personal de sala del Teatre Lliure.

Participaron un total de 75 personas, 45 mujeres y 20 hombres.

Curso de primeros auxilios:

Este curso se impartió por Dynamics en las instalaciones del Teatre Lliure y estuvo dirigido al equipo de primeros auxilios previsto en el Plan de Autoprotección PAU y a los equipos de producción, concejalía y personal de sala.

Asistieron 20 personas, 10 mujeres y 10 hombres.

Actualización del Plan de Autoprotección PAU

Durante el año 2022 se ha actualizado el Plan de Autoprotección del Teatre Lliure y se ha registrado adecuadamente en la plataforma HERMES de la Generalitat de Catalunya.

Se han elaborado unos dossiers de actuación específicos por puesto de trabajo y por responsabilidades en casos de emergencia que se han entregado a las personas afectadas. Toda esta documentación también se encuentra disponible en la intranet del Teatre Lliure.

Se ha realizado una formación específica para toda la plantilla del Teatre Lliure y por las personas de las empresas auxiliares.

Además, se realizaron los correspondientes simulacros de emergencia tanto en la sede de Montjuïc como en la de Gràcia.

2.1.7 COMUNICACIÓN INTERNA

Canales de comunicación interna:

La Fundació Teatre Lliure cuenta con canales de comunicación interna que facilitan la realización de las tareas habituales y la comunicación entre las personas trabajadoras resultado de un intenso programa de digitalización de la entidad llevado a cabo en los últimos años.

Se cuenta con una herramienta informática denominada Theatron que permite gestionar toda la actividad artística y organizativa. Esta herramienta en base web es accesible desde todos los ordenadores y dispositivos móviles por parte de todas las personas trabajadoras y contiene toda la información relevante de las diferentes actividades que se llevan a cabo, así como la información institucional. Además esta herramienta permite enviar información a todo el personal y facilita el



acceso al sistema de fichaje horario y al portal personal de cada persona trabajadora, donde se puede encontrar toda la información y documentación laboral de cada persona trabajadora.

También se cuenta con la plataforma Office365, en la que herramientas como Outlook, Teams, Sharepoint y Planner facilitan la comunicación entre las personas trabajadoras y la creación de grupos de trabajo para la gestión documental y de las tareas propias de las actividades.

Toda la plantilla de la Fundación cuenta con dispositivos móviles de uso personal que permiten el acceso a las herramientas informáticas de la organización.

Asimismo, se dispone de un sistema audiovisual para videoconferencias en la Biblioteca del Teatro, en Montjuic, que facilita la celebración de conferencias, reuniones, ruedas de prensa, etc.... con una alta calidad de imagen y sonido.

Mecanismos y/o procedimientos de gestión de conflictos internos:

La Fundació Teatre Lliure dispone de un Código Ético donde se establece la creación del correo electrónico bustiaetica@teatrelliure.com, donde cualquier persona vinculada con la Fundación puede hacer llegar cualquier caso de incumplimiento del Código Ético.

Los casos de incumplimiento son recibidos por un miembro de la Junta de Gobierno, que dará traslado al instructor nombrado por este menester de forma bianual por la Junta de Gobierno.

El Código Ético establece el procedimiento instructor y la forma de resolución de los conflictos.

Protocolos de prevención

La Fundació Teatre Lliure dispone de varios protocolos de prevención:

- Gobernanza por la utilización de las tecnologías de la información
- Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual
- Protocolo de prevención y lucha contra el acoso laboral
- Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

3 BUEN GOBIERNO

3.1 TRANSPARENCIA

Información pública sobre la fundación:



La Fundación da cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia a través de su página web, donde se encuentra publicada toda la información relevante de la entidad actualizada periódicamente siguiendo las disposiciones legales vigentes.

3.2 PATRONATO

3.2.a) Pleno del Patronato:

Composición y estructura

El número máximo de patrones fijado por estatutos es de 35 personas. A 31 de diciembre de 2022 el Patronato estaba compuesto por 26 personas.

Detalle de los patrones a 31 de diciembre 2022, especificando nombre, cargo y fecha de incorporación:

1. Sr. Guillem López Casasnovas	President	13-12-19
2. Ajuntament de Barcelona - Sr. Jordi Martí i Grau	Vicepresident	Vitalici
3. Generalitat de Catalunya - Sr- Jordi Foz i Dalmau	Vicepresident	Vitalici
4. Ministerio Cultura y Deporte - INAEM – Sr. Joan Francesc Marco i Conchillo	Vicepresident	Vitalici
5. Diputació de Barcelona - Sr. Joan Carles García Cañizares	Vicepresident	Vitalici
6. Associació d'Actors i Directors de Catalunya - Sr. Àlex Casanovas Hernández	Vocal	Vitalici
7. Associació d'Espectadors Teatre Lliure – Sr. Pere Riera i Terrades	Vocal	Vitalici
8. Sr. Joan Anton Benach Olivella	Vocal	22-12-17
9. Sr. Jordi Bosch i Palacios	Vocal	10-07-17
10. Sr. Guillem -Jordi Graells Andreu	Vocal	Vitalici
11. La Lleialtat SCCL - Sra. Esther Ros Roca	Vocal	Vitalici
12. Sr. Esteve León Aguilera	Vocal	15-06-17
13. Sra. Marta Marco Viñas	Vocal	10-12-20
14. Sra. Maria Martínez Vendrell	Vocal	15-06-17
15. Sr. Fermi Reixach i García	Vocal	10-07-17
16. Sr. Alexandre Rigola Montes	Vocal	Vitalici
17. Sr. Jordi Sellas Ferres	Vocal	22-12-17
18. Sr. Antoni Sevilla i Gibert	Vocal	10-07-17
19. Sra. Emma Vilarasau Tomàs	Vocal	13-12-19
20. Sra. Anna Villarroja Planas	Vocal	10-12-20



21. Sra. Marta Esteve Zaragoza	Vocal	13-12-19
22. Sra. Anna Maria Ricart Codina	Vocal	13-12-19
23. Sr. Domènec Reixach i Felipe	Vocal	13-12-19
24. Sr. Alberto de Carandini Raventós	Vocal	13-12-19
25. Sra. Carme Fenoll i Clarabuch	Vocal	13-12-19
26. Sr. Pau de Solà-Morales Serra	Vocal	13-12-19
Sr. Tomàs Segura Andres	Secretari no patró	28-06-18

Descripción por género de la composición del patronato

Patronato (a 31 de diciembre de 2022)		
Mujeres (incluyendo representantes)	8	30,76%
Hombres (incluyendo representantes)	18	69,24%
Total	26	100%

Patronato (a 31 de diciembre de 2022)		
Mujeres (sin representantes)	7	36,85%
Hombres (sin representantes)	12	63,15%
Total	29	100%

Funciones del patronato

La competencia del patronato se extiende a todo aquello que concierne a la alta dirección de la fundación, a la que representa con plenitud de facultades.

El patronato podrá delegar sus funciones en la junta de gobierno o en otros órganos. No serán delegables en ningún caso:

- La modificación de los estatutos.
- La fusión, la escisión o la disolución de la fundación.
- La elaboración y la aprobación del presupuesto y de los documentos que integran las cuentas anuales.
- Los actos de disposición sobre bienes que, en conjunto o individualmente, tengan un valor superior a una vigésima parte del activo de la fundación, salvo que se trate de la venta de títulos valor con cotización oficial por un precio que sea al menos el de cotización.
- La constitución o la dotación de otra persona jurídica.
- La fusión, la escisión y la cesión de todos o de una parte de los activos y los pasivos.



- La disolución de sociedades o de otras personas jurídicas.
- Los actos que requieren la autorización o aprobación del protectorado.
- La adopción y formalización de las declaraciones responsables.

Funcionamiento del patronato

De acuerdo con los estatutos de la fundación el Pleno del Patronato se reúne siempre que lo decida la Presidencia, o cuando lo solicite una cuarta parte de sus miembros. En todo caso se prevé la celebración de dos reuniones anuales

3.2 b) Junta de Gobierno:

Composición y estructura

De acuerdo con los estatutos la composición de este órgano debe ser la siguiente:

- La persona que ostente la presidencia del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.
- Las cuatro Administraciones Públicas:
 - a. Generalitat de Catalunya,
 - b. Diputació de Barcelona.
 - c. Ajuntament de Barcelona, i
 - d. Ministerio de Cultura
- Cuatro personas nombradas por el Patronato de entre sus miembros.
- La persona que ostente la secretaría del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.

La composición de la Junta de Gobierno a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Sr. Guillem López Casasnovas	President	13-12-19
Ajuntament de Barcelona - Sra. Marta Clari Padrós	Vicepresident	Vitalici
Generalitat de Catalunya - Sr. Jordi Foz i Dalmau	Vicepresident	Vitalici
Ministerio Cultura y Deporte - INAEM - Sr. Joan Francesc Marco i Conchillo	Vicepresident	Vitalici
Diputació de Barcelona - Sr. Joan Carles García Cañizares	Vicepresident	Vitalici



Sr. Guillem Jordi Graells	Vocal	Vitalici
Sr. Esteve Leon Aguilera	Vocal	10-12-20
Sra. Maria Martínez Vendrell	Vocal	16-6-16
Sra. Marta Esteve Zaragoza	Vocal	13-12-19

Descripción por género de la composición de la Junta de Gobierno

Junta de Gobierno (a 31 de diciembre de 2022)		
Mujeres (incluyendo representantes)	3	33,33%
Hombres (incluyendo representantes)	6	66,67%
Total	9	100%

Junta de Gobierno (a 31 de diciembre de 2022)		
Mujeres (sin representantes ni presidencia)	2	50,00%
Hombres (sin representantes ni presidencia)	2	50,00%
Total	4	100%

Funciones de la Junta de Gobierno

Además de las facultades que expresamente le delegue el patronato, la junta de gobierno tendrá las siguientes:

- Formular la propuesta de las cuentas anuales y del presupuesto anual al patronato.
- Formular la propuesta de la Memoria Anual de Actividades al patronato.
- Formular la propuesta del Contrato Programa al patronato.
- Proponer al patronato el nombramiento de la dirección.
- Nombrar y cesar a la Gerencia, oído el Director.
- Proponer al patronato el nombramiento de nuevos miembros del patronato, después de haber valorado las candidaturas

Funcionamiento de la Junta de Gobierno

Los Estatutos de la fundación prevén que la Junta de Gobierno se reunirá siempre que lo solicite cualquiera de sus componentes, y al menos una vez cada dos meses.



3.2.c) Dirección

El Cargo de Director General lo designa el Patronato tras un proceso de selección abierto, en concurrencia y público, en el que se valoran los méritos, experiencia y conocimiento de los postulados a fin de elegir a la persona más adecuada para el cargo.

El director ejerce la dirección ejecutiva y artística de la fundación de acuerdo con los estatutos de la Fundación. Asiste a todas las reuniones del Pleno del Patronato y de la Junta de Gobierno.

El Pleno del Patronato eligió en fecha 18 de enero de 2019, tras un proceso de selección abierto, público y de acuerdo con las bases acordadas por el propio Pleno del Patronato en fecha 26 de octubre de 2018, como Director de la fundación al Sr. Juan Carlos Martel Bayod.

El Director asiste a todas las reuniones del Patronato y de la Junta de Gobierno.

3.2.d) Gerència

El gerente ejerce las funciones ejecutivas previstas en los estatutos de la Fundación, así como las funciones delegadas por la Junta de Gobierno o la Dirección. Asiste a todas las reuniones del Pleno del Patronato y de la Junta de Gobierno.

La contratación del Sr. Valeri Viladrich Santallusia, como gerente, se realizó en fecha 13 de febrero de 2019.

3.3 CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Información económica y financiera:

La Fundación facilita toda la documentación contable e informe de auditoría a los miembros del Patronato y de la Junta de Gobierno con antelación suficiente a fin y efecto de que puedan disponer de la misma antes de la reunión. También se ha creado un portal web accesible para todos los miembros del Patronato y de la Junta de Gobierno donde se encuentra toda la información relevante para la toma de decisiones.

Las personas que se encargan de elaborar la información contable, económica y financiera están a disposición del Patronato y de la Junta de Gobierno, en especial el día de la reunión.

Las cuentas anuales de la fundación son auditadas por una empresa legalmente autorizada. El proceso de contratación de los servicios de auditoría se realizan mediante un procedimiento de contratación público y abierto.

En relación con el ejercicio 2022, la auditoría ha sido encargada a la empresa FAURA - CASAS AUDITORES CONSULTORES, S.L.



Gestión, identificación y/o seguimiento de riesgos (Compliance):

Los procesos internos de gestión están diseñados con sistemas de control de procesos. El programa de gestión contable y el de gestión de nóminas están diseñados bajo estos criterios.

Por otro lado la Fundación cuenta con servicios externos que, en colaboración directa con los profesionales de la estructura de la misma velan por garantizar una gestión cuidadosa y un control de los riesgos derivados de la acción de la Fundación en todos los ámbitos:

- asesoría fiscal
- asesoría jurídica en contratación pública
- asesoría jurídica en el ámbito de la propiedad intelectual
- asesoría laboral
- servicio ajeno de prevención de riesgos laborales,
- delegado de protección de datos externo

3.4 ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La Fundación para gestionar los posibles conflictos de intereses entre la fundación y los miembros del Patronato tiene una regulación específica en sus estatutos, y en su nuevo Código ético, aprobado en el año 2020.

El Código Ético establece los principios y reglas que deben seguir todos los miembros de la Fundación, personas trabajadoras, Patrones y equipo Directivo, entre ellos mismos, y con el resto de personas y entidades que se relacionan como miembros de la Fundación.

Entre estas normas cabe destacar no conceder ni aceptar ventajas personales en las relaciones comerciales que puedan influir en una decisión, informando de cualquier indicio o duda en cuanto a la existencia de corrupción o delito económico.

La Fundación también cuenta con una guía anticorrupción y de prevención del blanqueo de capitales donde se establecen los criterios que deben seguir todas las personas trabajadoras.

4 REDES, COMUNIDAD Y CIUDADANIA

4.1 COLABORACIONES

Entidades con las que se han firmado y mantenido convenios de colaboración durante el año 2022 para poder crear apoyos y alianzas a favor de los proyectos artísticos y sociales:

- Institut del Teatre, addenda al conveni marco para el proyecto IT Teatre 21/22, “Dies blancs”.



- Universitat De Barcelona marco de colaboración general que se concreto en un premio para TFGs i TFM de la UB y el SEMINARI “A PEU D’ESCENARI”
- The Danish National School of Performing Arts, DAMU The Academy of performing arts (Praga), Norwegian Theatre Academy, Escola de Cuina Hofmann, ESMUC, ETSAB (Escola Tècnica Superior d’Arquitectura de Barcelona), EINA Centre Universitari de Disseny i Art de Barcelona, la participació de sus alumnos en Workshop Internacional “Escultura sonora”
- Instituto Polaco de Cultura, marco de colaboración en los asuntos de interés común en el ámbito de promoción de la cultura, la música y las artes del espectáculo
- Consorci de l’Institut Ramon Llull, marco de colaboración para llevar a cabo acciones de difusión internacional de manera conjunta
- Asociación de Autores de Iluminación-AAI, marco de colaboración general y en concreto para el proyecto “Altres Autories”
- CAMPO, de Bèlgica, Residència Creativa d’Intercanvi 22/23
- Museu de les ciències naturals: Se’ns moren les plantes
- Renfe: Rodalies de Catalunya – El tren t’apropa a la cultura
- UOC: Convenio marco y convenio específico Teatre per prescripció facultativa
- Associació d’escenògrafs de Catalunya: convenio marco de colaboración entre los equipamientos nacionales para dar visibilidad al potencial educativo de los equipamientos
- Fundació BancSabadell: Ajuts Carlota Soldevila
- Instituto Italiano de cultura: Il cielo non e un fondale
- Col·lecció Teatre Reunit de l’Editorial Arola: correcció del texto y la coordinació editorial del texto de Fàtima
- Universitat Politècnica de Catalunya: repte polític.

5 MEDIO AMBIENTE

5.1 GESTIÓN AMBIENTAL

En mayo de 2021 el Pleno del Patronato de la Fundación aprobó el Plan de Sostenibilidad del Teatro Libre. Este Plan se elaboró por parte de la Comisión de Sostenibilidad del Teatro, a partir de las conclusiones de la Auditoría de Sostenibilidad realizada durante el año 2020 por parte de la entidad Club EMAS Catalunya, desde el punto de vista de los 17 ODS de la Agenda 2030. Además se contó



con el apoyo de una asesora de la entidad Julie's Bycycle.

La Fundación cuenta con una Comisión de Sostenibilidad que impulsa y coordina las actuaciones previstas en el Plan de Sostenibilidad, realizando una importante labor divulgativa entre el personal de la entidad, la comunidad artística y creativa, los colaboradores y socios externos, el público y la sociedad en general.

El Plan de Sostenibilidad Ambiental del Teatro Libre incorpora como prioridades las recomendaciones del proceso de auditoría y la observación continuada del cumplimiento normativo. Incluye las siguientes áreas de acción:

- Optimización de la recopilación y el análisis de datos
- Sistematización de controles y vigilancia periódica
- Reducción y correcta gestión de residuos, con especial atención a los residuos peligrosos
- Adopción de un protocolo de recomendaciones de uso de materiales sostenibles para la construcción de escenografías y otros elementos de las producciones
- Reducción del consumo de agua
- Reducción del consumo de energía y mejora de la eficiencia energética
- Mejoras en el ámbito de viajes y transportes
- Controles para el cumplimiento de las diversas certificaciones ambientales
- Diseño de un plan de comunicación para mantener informado de forma eficaz y continuada a todo el personal, tanto interno como externo, del proceso de implementación del Plan de Sostenibilidad

Cada área se ha desglosado en acciones específicas; y su seguimiento se ha asignado a una persona / equipo responsable; tiene un período de tiempo previsto y se supervisará su evolución.

Durante el año 2022 cabe destacar las siguientes actividades llevadas a cabo:

- Encuesta de hábitos en torno a la Sostenibilidad entre todas las personas trabajadoras, con el fin de poder disponer de datos sobre la situación actual y poder fijar nuevos objetivos en el marco de los ODS.
- Se ha realizado un Plan de Movilidad del Teatre Lliure en función de una encuesta realizada anteriormente. Bajo este plan se ha instalado un aparcamiento interno de bicicletas y patinetes, con el fin de fomentar los transportes alternativos al coche.
- Una tonelada y media de la arena utilizada en la escenografía de Sun & Sea fue donada a escuelas de la ciudad de Barcelona para alimentar los arenales destinados al alumnado de educación infantil.
- Se ha elaborado una auditoría energética de la entidad por parte de “Som energia”, “Transició energètica” y “Som mobilitat”.



- Durante el año 2022 se ha acabado el proyecto de sustitución de todas las lámparas de las áreas públicas de los edificios por tecnología LED, consiguiendo que el consumo energético de 2022 haya sido el más bajo de toda la historia de la institución.
- Durante el año 2022 se ha iniciado el proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en la sede de Montjuïc, y también se ha realizado la redacción del proyecto para la instalación de placas fotovoltaicas en la sede de Gràcia, que se ejecutará durante 2023.
- Durante el año 2022 se ha iniciado el proyecto de digitalización de la luz escénica y de las salas de ensayo que permitirá actualizar la dotación de focos y las mesas de control de iluminación con el fin de reducir el consumo energético y generar menos residuos.

Se ha continuado utilizando el nuevo sistema de gestión de residuos que supone la segregación y optimización de la gestión de los residuos, tanto a escala interna, como de su recogida y tratamiento a cargo del gestor de residuos contratado. De esta manera se inicia un proceso de recogida de datos de residuos generados por tipo, de gestión mediante el punto verde del teatro y de control de su reciclaje.

Paralelamente hemos trabajado para la obtención de acreditaciones ambientales:

- Nos adherimos a principios del año 2021 al Compromiso para la Sostenibilidad Turística Barcelona Biosphere (CSTBB) promovido por el Ayuntamiento de Barcelona, Turismo de Barcelona y la Cámara de Comercio de Barcelona. Una vez realizado el proceso de acreditación correspondiente hemos obtenido el sello de certificación BIOSPHERE SUSTAINABLE LIFESTYLE en diciembre 2021. Durante el año 2022 se han formalizado las acciones de mejora para poder completar la acreditación para el año 2022, habiéndose acreditado su cumplimiento.
- Obtención del "Distintivo de calidad ambiental para equipamientos escénicos" de la Generalidad de Cataluña el 5 de abril de 2022.

A nivel artístico la programación del Teatre Lliure ha contado con propuestas que abordan diferentes aspectos de la sostenibilidad ambiental, de las que hay que destacar las siguientes:

- N.E.V.E.R.M.O.R.E.: de la formación gallega Grupo Chévere sobre la marea negra que provocó el hundimiento del petrolero liberiano Prestige frente a las costas gallegas.
- Understory 1 & 2, Se'ns moren les plantes: los artistas residentes Xesca Salvà y Marc Villanueva, han hecho propuestas formadas por diferentes experiencias en torno a las formas



de vida no humanas y de todo aquello que sostiene la vida sin que seamos conscientes de ello.

- Women of the Seven Seas: se trata de un grupo de mujeres de todo el mundo, que trabajan en cuestiones de vida marítima, colonialismos y explotación de los pueblos y de los recursos marinos.
- Canto mineral: la compañía residente AzkonaToloza, propuso un espectáculo centrado en los elementos minerales de la naturaleza, de la tendencia humana a la conquista, explotación del medio y extracción de los minerales como vía de progreso del sistema capitalista.
- Moving Earths: de la compañía Zone Critique, que explora diferentes modos de escritura teatral y cuestiona los imaginarios científicos y ecológicos.
- Sun & Sea: instalación ópera-performance sobre la crisis climática, las reflexiones que hacen un grupo de bañistas en una playa sobre los efectos que provoca el cambio climático.

6 PROVEEDORES

6.1 GESTIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES

Gestión de la cadena de suministro:

La Fundación tiene un proceso de homologación de proveedores propio y además en la adquisición de suministros, servicios y obras está sujeto al cumplimiento de las obligaciones existentes, en esta materia, a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Código de conducta de proveedores:

La Fundación ha introducido en todos los contratos y convenios la obligación para los proveedores de conocer y respetar el Código Ético de la Fundación, así como también el Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual y el Protocolo de prevención y lucha contra el acoso laboral.

Se ha aplicado sistemáticamente una política de contratación sostenible, para mejorar el alcance de las cadenas de suministro y fomentar la utilización de proveedores que aplican criterios sostenibles, valorando positivamente los productos y servicios locales o de proximidad. En todo el sistema de contratación y de licitaciones se puntúa positivamente este tipo de proveedores y servicios.